



**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ TRANSPARENCIA**

En Ciudad Victoria Tamaulipas, siendo las 12:30 horas del día 16 de julio de 2021, el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sesiona de manera extraordinaria en las instalaciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", en la sala de juntas uno de esta Institución Hospitalaria, con el objeto de analizar los asuntos que más adelante se señalan.-----

Los miembros del Comité asistentes a la reunión son: la C.P. Ma. Elia Cantú López, Titular del Órgano Interno de Control, la Dra. María Victoria Paniagua López como Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la C.P. Carolina Reta Torres Suplente del Titular de Unidad de Transparencia, como invitados con voz pero sin voto la Lic. Ana Beatriz Ortiz Quiroga Secretaria Técnica del Comité y por parte de la Unidad de Transparencia la Lic. Mayra Soledad Velázquez Villa y Lic. Luis Alberto Leal González.-----

ORDEN DEL DÍA-----

I.-Pase de lista.

II.- Verificación del Quórum.

III.-Puntos a tratar:

1. Oficio HRAEV/DAF/SRH/0530/2021 por parte de la Subdirección de Recursos Humanos solicitando la Confirmación de la clasificación de información confidencial, para lo cual se elaboraron Versiones Públicas consistentes en 46 recibos de nómina, con la finalidad de atender la resolución del Recurso de Revisión RRA6459/21, solicitud de información 1221300007521.
2. Oficio HRAEV/DAF/SRM/226/2021 por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, solicitando la confirmación de la clasificación de información confidencial contenida en dos contratos por parte para que sean publicados en la página institucional y así dar cumplimiento con el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

IV.- Asuntos Generales.

V.- Cierre de sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Titular de la Unidad de Transparencia instala la sesión y verifica la asistencia de los integrantes del Comité por parte del Hospital Regional de Alta Especialidad en Ciudad Victoria "Bicentenario 2010". Se establece que hay quórum para realizar la sesión por lo que se procede a seguir el Orden del Día.-----

MA



A
JP
[Handwritten marks]





-----PUNTOS TRATADOS-----

1.-Revisión del oficio HRAEV/DAF/SRH/0530/2021 por parte de la Lic. Martha Alicia Rosas Díaz de León Subdirectora de Recursos Humanos que a la letra dice:-----

Por medio de la presente se solicita a ese Comité de Transparencia su apoyo para la revisión de documentos emitidos que obran en los archivos de la Subdirección de Recursos Humanos concernientes a comprobantes de nómina de los servidores públicos la **C. Martina Torres Vázquez** y el c. **Key Aliber Salas Maldonado** del ejercicio 2020 por lo que solicita la aprobación para testar datos personales de dichos servidores públicos de este HRAEV, y toda vez que es necesario hacer entrega de los documentos requeridos mediante expediente RRA 6459/2021 emitido por la Comisionada Ponente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales.----

Los documentos a validar por el comité son un total de 46 fojas donde se presentan datos confidenciales de los servidores mencionados.-----

Lo anterior considerando lo que señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 97,98, y 113 que trata de la clasificación de a información y de la información Confidencial.-----

La Unidad de Transparencia comenta que la versión pública que presenta la Subdirección de Recursos Humanos es derivada de la resolución del Recurso de Revisión RRA 6459/21 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales en el cual instruye a que se **Modifique** la respuesta proporcionada por el Sujeto Obligado que a la letra dice:-----

MODIFICAR la respuesta a efecto de que haga del conocimiento del particular los documentos que atienden a su solicitud. Asi como, a través de su Comité, confirme la clasificación respecto de recibos de nómina de los servidores públicos materia de la solicitud.-----

2.-OficioHRAEV/DAF/RSM/226/2021 por parte de la Ing. Blanka H. Cantú Garza Subdirectora de Recursos Materiales que a la letra dice:-----

Por este conducto y con fundamento en los artículos: 65, Fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo: 84, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados se solicita tengan a bien analizar, verificar y en su caso confirmar las versiones públicas de 2 contratos del 2º trimestre 2021 que se testaron por contener datos personales, mismos que se enviaron al correo del Comité de Transparencia para su análisis, para después poder cargar al SIPOT. Se adjunta listado de datos testados:-----

Nº CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO
HRAEV/RM/175/AD/2021	ANNEL YARESI MUÑOZ MARTINEZ	\$69,600.00
HRAEV/RM/230/AD/2021	ADRIANA REGINA MARUN LAMAR	\$25,977.00

(Handwritten signatures)



(Handwritten notes and signatures on the right margin)





Los datos personales que se testaron son: RFC, domicilio particular, código postal, teléfono particular, correo particular y la nacionalidad.-----

La justificación es la siguiente: A ese respecto, el artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, establece: Artículo 3. Para los efectos de esta Ley de entenderá por: IX. Datos personales: Cualquier información concerniente que una persona física identificada a identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. -----

En este sentido, esta área administrativa, considera que, la difusión de los datos personales de las personas físicas que obran en los documentos solicitados, vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecidos en los artículos: 6 apartado A fracción II y 16 de nuestra Carta Magna.-----

-----**ASUNTOS GENERALES**-----

Sin asuntos que presentar.-----

-----**RESOLUCIONES**-----

1.-El Comité de Transparencia **RESUELVE**: Con fundamento en el artículos 9, 16, 65, fracción II y artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, X y artículo 16 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; **CONFIRMAR** la clasificación de la información como confidencial, contenida en los 46 documentos de los servidores Públicos C. Martina Torres Vázquez y el C. Key Aliber Salas Maldonado presentados por la Subdirección de Recursos Humanos.-----

2.-El Comité de Transparencia **RESUELVE** con fundamento en el artículos 65, fracción II y 68, 97 y 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 84, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; **CONFIRMAR** la clasificación de la información como confidencial, contenida en los 2 contratos del 2021 presentados por Subdirección de Recursos Materiales en protección a los datos personales.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Décima Sesión Extraordinaria siendo las 13:01 horas del día 16 de julio de 2021.-----

A esta sesión asistieron los siguientes miembros del Comité de Transparencia, quienes firman con su puño y letra, al margen y calce de conformidad con el acta que se levanta.-----

(Handwritten signatures)

(Handwritten signatures)





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CIUDAD VICTORIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Integrantes del Comité

C.P. Ma. Elia Cantú López
Titular del Órgano Interno de Control

Dra. María Victoria Paniagua López
Suplente del Responsable del Área
Coordinadora de Archivo

C.P. Carolina Reta Torres
Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia

Invitados

Lic. Mayra Soledad Velázquez Villa
Unidad de Transparencia

Lic. Ana Beatriz Ortiz Quiroga
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

Lic. Luis Alberto Leal González
Unidad de Transparencia

